Expediente: **6526/19**
Carátula: **PREFERENCIAL S.A. C/ ACOSTA HUGO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
90000000000 - ACOSTA, HUGO JOSÉ-DEMANDADO
20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO
20292062576 - ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6526/19

H106019264145

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ ACOSTA HUGO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6526/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por el letrado CERVANTES, CARLOS EMILIO:

1) Estese a lo proveído en fecha 18/06/2026.

2) Surgiendo del informe de movimientos de cuenta acompañado por el Banco Macro en fecha 25/06/2026 que el empleador realizó depósitos que exceden los montos ordenados en los embargos de fechas 05/08/2019, 10/08/2020 y 26/07/2024; líbrese nuevo oficio al mismo a fin de que informe los motivos por los cuales realizó dichos depósitos. LMOC - 6526/19

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.